

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****CONSEJO INSULAR DE MALLORCA****DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA****4761**

*Apertura del periodo de información pública en relación en el expediente de declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de lugar etnológico, del monasterio de Santa María de La Trapa, en el término municipal de Andratx. Expediente 503/2021*

Por acuerdo de día 23 de noviembre de 2021, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico del Consejo de Mallorca acordó la incoación del expediente de referencia. Este acuerdo se publicó en el BOIB nº. 166 de 2 de diciembre de 2021.

Efectuado el resto de trámites legales, y en ejecución de lo que dispone el artículo 9.3 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares, se abre periodo de información pública de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Los interesados podrán solicitar información sobre el mencionado expediente al servicio del Patrimonio Histórico del Consejo de Mallorca (Plaza del Hospital, 4, 07012 de Palma).

*(Firmado electrónicamente: 2 de junio de 2022*

*La persona responsable de la Secretaria Tècnica de Cultura, Patrimoni i Política Lingüística*

*Josep Mallol Vicens)*

